

10/01/2025

Informe general del reporte de Tasa de Variación de los Ingresos.

Clave y nombre de la Dependencia:	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Presupuestario:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente; mediante el incremento de la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Indicador:	PED25I1 - Tasa de Variación de los Ingresos
Método de Cálculo:	$I = (\text{Ingresos en el Año} - 1 \text{ Ingresos del Año Interior}) * 100$
Trimestre reportado:	4to Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	2111106106-2207 - SubSecretaría de Ingresos

Datos de las Variables reportadas:

Numerador:

Ingresos totales año actual

Denominador:

Ingresos totales año anterior

Descripción de los resultados:

El indicador refleja el porcentaje de avance en el reporte de la tasa de variación de los ingresos, que mide la capacidad del estado de allegarse recursos no fiscales mediante la gestión de recursos federales y la prestación de servicios, entre otros, es importante recalcar que la información presentada se representan cifras preliminares de la cuenta pública 2024.

Tipo de Evidencia:

Se adjunta la evidencia de la publicación de los Ingresos por Participaciones correspondientes al trimestre evaluado.

Concepto	Cifras (en millones de pesos)	% de variación
Ingresos 2024	39,670	1.94%
Ingresos 2023	38,925	

En suplencia por ausencia de Dra. María Luisa del Carmen Alcerreca Manzanero, Subsecretaria de ingresos, se firma el presente documento, con fundamento en el artículo 80, párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación vigente en el Estado de Quintana Roo.

Elaboró

LIC. JUAN FERNANDO LLANES BASULTO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARMONIZACIÓN Y
TRANSPARENCIA DE LOS INGRESOS

Autorizó

LIC. OSCAR ASÍS FLORES XACUR
DIRECTOR TÉCNICO DE INGRESOS